



AYUNTAMIENTO  
DE  
28160 TALAMANCA DE JARAMA  
(Madrid)

## DECRETO DE ALCALDÍA

Considerando que con fecha 09 de junio de 2023 se dictó Decreto de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección convocado para la contratación laboral temporal de 08 monitores/as de tiempo libre para los campamentos urbanos para el verano de 2023.

Considerando que en dicha resolución se otorgaba un plazo de 5 días naturales para la subsanación de las deficiencias señaladas y que dentro del plazo indicado una de las aspirantes aportó la documentación requerida.

Considerando que dentro del plazo señalado, se presentaron escritos de alegaciones por dos aspirantes de dicho proceso en relación a su exclusión de la lista de monitores de campamento urbano.

Considerando el informe suscrito por la Secretaria-Interventora de fecha 15 de junio de 2023, en el que se propone la desestimación de las alegaciones formuladas por no acreditar estar en posesión de la titulación exigida en las bases de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en líneas anteriores, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1h) de la LBRL, y las Bases de Selección Aprobadas y Publicadas, RESUELVO:

**PRIMERO:** Desestimar las alegaciones formuladas por las aspirantes Maria García Alonso y Lucia Ramiro Escamilla, por los motivos expuesto en líneas anteriores, notificándoles la presente resolución con indicación de los recursos correspondientes.

**SEGUNDO:** Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de la causa de exclusión, según se indica a continuación:

- **Admitidos:**

Alcobendas Magan Elia

Asensio Castro Iván.

Blanco Aranda José Antonio.

Calzón Chaparro Laura

Díaz Chaparro Lucia.

Donaire Moreno Ignacio.





AYUNTAMIENTO  
DE  
28160 TALAMANCA DE JARAMA  
(Madrid)

Escribano Zafra Gabriela.

García Alonso Nuria.

García García Cristina.

García Martín Javier.

García Romero Alejandro.

Gil Olaya Marcos.

Giran Roch Aitana.

González Vioque Alba.

González Vioque Gema.

Martínez Álvaro Andy Lional.

Muñoz Navas Micaela.

Rubio Martín Alba.

Tejedor Medina Marta.

Vir Fernández Nuria

- **Excluidos:**

García Alonso María: No presentar el título de acceso, previsto en la Base Tercera.

Ramiro Escamilla Lucía: No presentar el título de acceso previsto en la Base Tercera.

Ribagorda Serano Miguel: No presentar el título de acceso, previsto en la Base Tercera.

Sánchez Rivas Ana Beatriz: No presentar el título de acceso, previsto en la Base Tercera.

Santiago Vecino Beatriz: No presentar el título de acceso, previsto en la Base Tercera.

**TERCERO:** Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Talamanca de Jarama a fecha de firma. El Alcalde en funciones. Juan Manuel García Sacristán





AYUNTAMIENTO  
DE  
28160 TALAMANCA DE JARAMA  
(Madrid)

